



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO 8-51472

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 en concordancia con el decreto 948 de 1995, el decreto 02 de 1982 y teniendo en cuenta

CONSIDERANDO

Que en atención al radicado DAMA No. **ER19274** del 03 de junio de 2004, la Subdirección Ambiental Sectorial, practicó visita de seguimiento el día 09 de junio de 2004, a las zonas verdes y andenes cercanos a la dirección ubicada entre la Kr. 2ª N° 72 – 68 de esta ciudad.

Con base en esta diligencia expidió el concepto técnico No. **5330** del 16 de julio de 2004, mediante la cual se determinó: "...En el momento de la visita en la dirección radicada se encontró un lote en construcción. Durante el momento de la visita recorrieron las zonas cercanas al lote en mención, encontrándose varios toneles como prueba de las talas denunciadas por el quejoso. Las actividades silviculturales se encuentran técnicamente bien realizadas y fueron llevadas a cabo por parte de la constructora Eucalipto. Estas actividades están autorizadas por la autoridad ambiental "DAMA", mediante resolución 119 del 28 de junio de 2002...".

En consecuencia,

F:\PARA IMPRIMIR\A. ER19274 TALA -.doc

Bogotá sin indiferencia

Crá. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

1472

DISPONE

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja con radicado DAMA No. **ER19274** del 03 de junio de 2004, por contaminación por talas sin técnicas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

31 JUL 2007


ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional especializado Grado 25
Subsecretaría General

Grupo quejas y soluciones:
Proyectó: C.G.V.

PARA IMPRIMIR A.A. ER19274 TALA - doc

Bogotá sin indiferencia

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.dama.gov.co E-Mail: dama@dama.gov.co